



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
AFILIACION Y CONTROL PATRONAL

Fecha: Mayo 2009
Versión: 1.0

TRÁMITE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

¿En que consiste el trámite?

Documento que certifica que el empleador esta al día con el pago de obligaciones patronales.

¿Donde se realiza el tramite?

El trámite lo realiza en las oficinas de Historia Laboral

¿El trámite puede ser realizado en línea?

Si

¿Como se realiza el tramite?

Presentando una solicitud firmada por el Empleador

¿Que documentos debe presentar?

Solicitud firmada por el Empleador

Adjuntando:

- Copia de RUC
- Copia de cédula
- Copia de certificado de votación
- Copia del comprobante del mes anterior a la solicitud

¿Quien puede efectuar el tramite?

El empleador que necesite el certificado, siempre y cuando este registrado en el Sistema de Historia Laboral.

¿Que vigencia tiene el documento tramitado?

1 mes

¿Cual es el costo del tramite?

Ninguno

¿Cuántas veces se debe concurrir para efectuar el tramite?

2 veces:

Una para presentar la solicitud, y otra para retirar el CERTIFICADO

¿Cuales entidades están involucradas en el tramite?

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

¿Cual es la duración del trámite?

Dos días

¿En donde puede conseguir más información?

En las oficinas de Historia Laboral